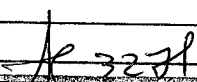




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 NOV. 2021 Hs. 11:40
Numero:	814 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 259/2021
LETRA: BMPF – AMO


Ushuaia, 18 de noviembre 2021.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de noviembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Recorriendo diferentes barrios de la ciudad hemos estado en contacto con vecinos del barrio Los Fueguinos, quienes nos manifiestan su preocupación ante la ausencia de cartelería informativa de los sentidos de circulación vehicular permitidos. Si bien algunas las calles cuentan con cartelería indicativa de sus denominaciones, no se establecen los sentidos de circulación dispuestos por Ordenanza Municipal N°5581, lo que implica una situación de riesgo permanente no sólo para quienes residen en el barrio sino para quienes circulan ocasionalmente por la zona. Por esta razón, solicitamos la incorporación de los sentidos de circulación tal cual se establece en la norma vigente.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del siguiente proyecto de Resolución.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a verificar e incorporar cartelería con denominación de calles y sentidos de circulación en el barrio Los Fueguinos, en el marco de la Ordenanza Municipal N°5581.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia